



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

EDICTO.

DOÑA ENCARNACIÓN B. CASTRO CANO, ALCALDESA- PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE FRAILES, (JAÉN), HACE SABER:

Con el fin de dar cobertura al puesto denominado “MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE”, dentro del Programa JOVEN AHORA, Iniciativa para la promoción del empleo juvenil en el ámbito local, (Orden de 02 de junio de 2.022, por la que se aprueban las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva de la Iniciativa para la promoción del empleo juvenil en el ámbito local), EXPTE JA/IJA/0089/2022, una vez realizado proceso de selección, mediante prueba teórica, tipo test, se determina que el orden para la contratación es el siguiente:

1º.- 26xxxx89-V

2º.- 76xxxx17-F

El presente Edicto permanecerá expuesto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, así como en el portal de transparencia, hasta las 14:00 horas, del viernes, día 21 de Octubre de 2.022, plazo durante el cual y en horario de oficina las personas interesadas podrán formular si lo estiman conveniente alegaciones, reclamaciones o sugerencias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frailes, 19 de octubre de 2.022.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA:

Fdo: Encarnación B. Castro Cano.

Fíjese en Tablón y Portal
Frailes, 19 de octubre de 2.022.
La Alcaldesa-Presidenta:
Fdo: Encarnación B. Castro Cano.

Código Seguro de Verificación	IV7AYXY2P4F3LDRIXX6E4IPJSY	Fecha	19/10/2022 13:43:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENCARNACION BIENVENIDA CASTRO CANO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7AYXY2P4F3LDRIXX6E4IPJSY	Página	1/1

